



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



www.pan.senado.gob.mx

Senado de la República

17 de febrero de 2009

Boletín

Impulsan senadores del PAN Norma Oficial Mexicana para regular el consumo de bebidas energizantes

México, D.F., 17 de marzo de 2009.- Los senadores panistas Guillermo Tamborrel Suárez, Ernesto Saro Boardman, Lázara Nelly González Aguilar y Emma Larios Gaxiola propusieron un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud emita a la brevedad posible la Norma Oficial correspondiente a las bebidas energizantes, en la que se especifiquen y establezcan las concentraciones máximas de cafeína y una leyenda precautoria en las que se informe sobre los riesgos de su consumo, en particular si se mezclan con alcohol.

Argumentaron que el efecto "energizante" de este tipo de bebidas deriva de una pléyade de sustancias no descritas en la etiqueta.

"Algunos las llaman alternativas smart drinks, etc., por su efecto en cada persona, distinto del publicitado y su consumo en las llamadas after hours, las hace especialmente peligrosas al combinarse con distintas drogas", expusieron.

Destacaron que en bares y discotecas, este tipo de bebidas encontraron un auge al combinarse con alcohol, ya que los efectos depresores de éste se enmascaran con los efectos estimulantes de la cafeína y la taurina.

Incluso, añadieron, existen investigaciones como las realizadas por la Universidad Intercontinental en las que se afirma que su consumo es adictivo, reducen la capacidad de aprendizaje en más de un 50% y disminuyen la memoria en más de un 50%.

Los legisladores de Acción Nacional indicaron que los especialistas sugieren que la regulación de este tipo de bebida debe promover que mencionen en el etiquetado el contenido de los ingredientes y sus posibles repercusiones en la salud, como un mínimo de la regulación correspondiente.

De acuerdo con el estudio "Bebidas 'energizantes', educación social y salud", citaron, las bebidas "energizantes" iniciadas en los años 60 -al importarse de Tailandia para su comercialización en Europa-, dejaron cerca de 200 millones de dólares americanos.

En 2005 produjeron 3,000 millones sólo en EU, con crecimiento de 61% en relación con el año previo y se pronostica que sus ventas llegarán a 540 millones entre 2006- 2008; es decir, más del doble del aumento esperado para refrescos (210 millones), agua embotellada (130 millones) y bebidas "deportivas" (290 millones).

En el caso de México, toda vez que la mayoría de ellas no requieren permiso de importación, se desconoce con exactitud el volumen de ingreso al país, pero se estima que a partir del 2003 se incrementó su consumo en México de manera significativa; actualmente existen más de 50 marcas, las cuales vienen en diferentes presentaciones que van desde los 250 mililitros hasta por arriba de 500 mililitros. Estas bebidas ofrecen al consumidor una "revitalización" o "recarga de energía".

El punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Salud.

-0-0-0-0-